



Programa A.G.U.A.: actuaciones de ACUAMED en Murcia

Cristina Narbona preside la firma del acuerdo con la Comunidad de Regantes de Águilas

- **Este acuerdo, impulsado en el seno de la Comisión de Seguimiento del Programa A.G.U.A. en la Cuenca del Segura -en la que están representados el Gobierno de Murcia y la Confederación Hidrográfica del Segura- permitirá el incremento de 20 hectómetros cúbicos anuales y constituye un ejemplo del nuevo modelo de gestión del agua en concertación con usuarios y administraciones.**

11 abr. 05.- La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, ha presidido esta tarde en Murcia la firma del acuerdo alcanzado entre la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., ACUAMED, dependiente de su Ministerio, y la Comunidad de Regantes de Águilas.

En su cuarta visita a la Región de Murcia desde su designación como ministra, Cristina Narbona ha querido subrayar con su presencia en el acto, los primeros resultados del nuevo modelo de gestión del agua del Gobierno, en concertación con los usuarios, las administraciones públicas y los agentes sociales.

Suscrito por el director general de ACUAMED, Adrián Baltanás, y por el Presidente de la Comunidad de Regantes de Águilas, Pedro Jiménez Rabal, el acuerdo posibilitará aumentar la capacidad de producción de agua y remodelar las instalaciones con objeto de conseguir su máxima producción. Esta actuación contribuirá a reducir la sobreexplotación de los acuíferos de la zona, de acuerdo con las medidas que a este respecto establezca la Confederación Hidrográfica del Segura.

Este acuerdo, que permitirá satisfacer los suministros de agua para regadío o abastecimiento a la Comunidad de Regantes de Águilas y a otros posibles usuarios, culminará con el establecimiento del convenio que regulará la ejecución del programa



de actuación definitivo. El convenio resultante del acuerdo alcanzado hoy regulará las condiciones técnicas y el régimen económico y tarifario, así como la disposición y operación de las infraestructuras que sean de propiedad de la Comunidad para lograr un más rápido y eficiente desarrollo de las actuaciones.

REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA

La planta desaladora propiedad de la Comunidad de Regantes de Águilas, está emplazada en un solar próximo al mar. Su capacidad anual es de 10 hm³, pero al no disponer de suficiente caudal de agua bruta, con las tomas actuales, sólo produce alrededor de 4 hm³. La Comunidad tiene interés en aprovechar al máximo la capacidad de tratamiento ya instalada, y también ha manifestado su disposición para ampliar las instalaciones existentes con el objeto de incrementar la producción de recursos.

La capacidad de producción total se ajustará lo más racionalmente posible a la previsión de aumento de las necesidades de agua, con el fin de que la ocupación de las instalaciones sea reducida y la recuperación de los costes fijos, lo más ajustada posible. Aunque la capacidad total prevista se estima en 25 ó 30 hm³ anuales, la capacidad definitiva de la planta será objeto de estudio del presente acuerdo.

La remodelación de la planta y de sus tomas contribuirá a que, de forma progresiva y ordenada, la Comunidad pueda sustituir los recursos procedentes de las extracciones de los pozos por los de agua de mar y contribuir, de esta forma, a la recuperación de los acuíferos, y al aprovechamiento sostenible de los mismos.

COMPROMISO Y PLAZOS

En virtud del acuerdo firmado, ACUAMED se responsabilizará de la elaboración de los estudios y proyectos ya iniciados e informará a los usuarios sobre los resultados obtenidos en cada caso. También se encargará de planificar y ejecutar las actuaciones necesarias, así como de explotar las infraestructuras correspondientes. Para el avance y coordinación de las actuaciones impulsadas a partir del acuerdo firmado, se constituirá una Comisión de Seguimiento a la que podrán incorporarse el Gobierno Regional y la Confederación Hidrográfica del Segura.



ACUAMED establece el compromiso con la Comunidad de Regantes de Águilas de realizar todas las gestiones para conseguir la financiación de las infraestructuras con fondos europeos comunitarios y con la participación de la Comunidad Autónoma. También se compromete a someter las actuaciones a proceso de información pública en junio, y una vez superada la tramitación medioambiental correspondiente, la licitación de obras en el año en curso.